

INFORME PARA LA MESA DE CONTRATACIÓN SOBRE LA VALORACIÓN CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS EN EL CONTRATO DE OBRAS DENOMINADO INSTALACIÓN DE GRUPOS ELECTRÓGENOS PARA SERVICIOS ESENCIALES EN LOS CENTROS DE ATENCIÓN RESIDENCIAL A PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL DE MAJADAHONDA Y ARANJUEZ (DOS LOTES), A TRAVÉS DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA - FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA – NEXT GENERATION EU)

EXPEDIENTE Nº: 167/2026 (A/OBR-019828/2026)

UNIDAD PROMOTORA: Dirección General de Atención a Personas con Discapacidad.

UNIDAD QUE REALIZA EL INFORME: Área de Instalaciones y Equipos de la Subdirección General de Inversiones en Centros Públicos de Atención Social perteneciente a la Dirección General de Evaluación, Calidad e Innovación, a petición del Órgano de Contratación y de la Unidad Promotora

I. OBJETO

En relación a la licitación del contrato de obras denominado INSTALACIÓN DE GRUPOS ELECTRÓGENOS PARA SERVICIOS ESENCIALES EN LOS CENTROS DE ATENCIÓN RESIDENCIAL A PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL DE MAJADAHONDA Y ARANJUEZ (DOS LOTES), A TRAVÉS DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA - FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA – NEXT GENERATION EU), expediente nº 167/2026 (A/OBR-019828/2026), se realiza el presente informe por parte del Área de Instalaciones y Equipos de la Subdirección General de Inversiones en Centros Públicos de Atención Social, a petición del Órgano de Contratación y la Unidad Promotora, con objeto de evaluar los criterios de adjudicación cualitativos evaluables de forma automática por aplicación de fórmulas.

Mediante enlace de OneDrive, remitido por correo electrónico del órgano de contratación, se recibe la documentación de los siguientes licitadores:

- 1 INMEVA INFRAESTRUCTURAS S.L. (NIF B47383328)
- 2 EIFFAGE ENERGIA, S.L. (NIF B02272490)
- 3 COBRA INSTALACIONES Y SERVICIOS SA (NIF A46146387)
- 4 ARENAS JIMENEZ DISEÑO SL (NIF B86931318)

No se ha recibido la documentación de la empresa DOMINION I Y I APPLIED ENGINEERING, S. L. (NIF B85465870), puesto que según se indica en el Acta de la Mesa de Contratación del 22 de junio del 2026 (publicada el 24 de junio del 2026) en el caso del licitador DOMINION I Y I APPLIED ENGINEERING, S. L. (NIF B85465870) a efectos de evaluar las mejoras ofertadas no recibirá puntuación en ninguno de los lotes ya que:

- *“Lote 1: ha marcado ambas opciones de mejora y puesto que son incompatibles no procederá a evaluar las mejoras ofertadas conforme a lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.*

- *Lote 2: 10.2. Criterio ambiental: Oferta realizar una auditoría que se llevará a cabo por un auditor experto en gestión de residuos de construcción y demolición. La Mesa acuerda que no se procederá a evaluar la mejora ofertada por no adjuntar el título académico ni la formación específica del auditor experto en gestión de residuos de construcción y demolición en materia de gestión de residuos que oferta.”*

Por tanto, la documentación que se evalúa es la recibida y correspondiente a los siguientes licitadores:

- 1 INMEVA INFRAESTRUCTURAS S.L. (NIF B47383328)
- 2 EIFFAGE ENERGIA, S.L. (NIF B02272490)
- 3 COBRA INSTALACIONES Y SERVICIOS SA (NIF A46146387)
- 4 ARENAS JIMENEZ DISEÑO SL (NIF B86931318)

Para la evaluación se han considerado los criterios que se definen en el cuadro de características del contrato, apartado 11.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y que son los siguientes:

11.2. CRITERIOS EVALUABLES DE FORMA AUTOMÁTICA POR APLICACIÓN DE FÓRMULAS. *Criterio ambiental se valorará con hasta 25 puntos y el siguiente desglose:*

Realización e implementación de una auditoría de la gestión de residuos de construcción y demolición (GRCD). La auditoría será realizada por auditor, neutral e independiente a la empresa contratista de la obra.

Tendrá por finalidad la evaluación inicial de la gestión de residuos de la obra a ejecutar y propuestas de mejoras, la verificación de la implantación y ejecución de la gestión de residuos a la finalización de la obra, la trazabilidad con la comparativa detallada de las recomendaciones de las auditorías de residuos y los resultados reales documentados. Las propuestas de mejora, serán con el objetivo de establecer medidas para maximizar la recuperación de materiales y componentes de la demolición o reforma para su reutilización y reciclaje, así como la eficiencia medioambiental de los materiales a emplear en la ejecución de la obra por disponer de etiqueta medioambiental u otro distintivo de calidad ambiental equivalente. Todo ello quedará reflejado en los correspondientes informes de auditoría: uno al inicio de la obra, y otro a la finalización de las mismas sobre la gestión de residuos de construcción y demolición de la obra.

Se asignarán las siguientes puntuaciones:

- **Se valorará con 25 puntos** si la auditoría se llevara a cabo por un auditor experto en gestión de residuos de construcción y demolición.

Justificación: Se considerará auditor experto en gestión de residuos de construcción y demolición, al técnico con formación académica de arquitectura, ingeniería relacionada con ejecución de obras, arquitectura técnica o ingeniería técnica relacionada con ejecución de obras y/o con formación específica en gestión de residuos de construcción y demolición que se justificará durante la ejecución del contrato a requerimiento el órgano de contratación, con certificados de, al menos, 30 horas de formación específica.

- **Se valorará con 15 puntos** si el compromiso de auditoría se llevara a cabo por un auditor experto en gestión ambiental.

Justificación: Se considerará auditor experto en gestión ambiental, al técnico con formación académica en medio ambiente y/o con formación específica en técnicas de auditoría de sistemas de gestión ambiental que se justificará durante la ejecución del contrato a requerimiento el órgano de contratación, con certificados de, al menos, 20 horas de formación específica.

- **Se valorará con 0 puntos** si no hay compromiso de auditoría de gestión de residuos o no se cumplen los requisitos exigidos.

Documentación a presentar:

- Anexo III
- Título académico
- Certificados de formación específica del auditor experto en gestión de residuos de construcción y demolición o del auditor experto en gestión ambiental (El certificado de formación específica deberá incluir la duración de la formación y el contenido de la misma).

II. ASPECTOS CONSIDERADOS

Para realización de la presente valoración de criterios evaluables de forma automática mediante aplicación de fórmulas se han considerado los siguientes criterios que se informan a continuación, por si el criterio a adoptar debiera ser diferente:

A.- En el caso del auditor experto en gestión de residuos de construcción y demolición, se solicitaba tener formación académica de arquitectura, ingeniería relacionada con ejecución de obras, arquitectura técnica o ingeniería técnica relacionada con ejecución de obras y/o con formación específica en gestión de residuos de construcción y demolición. Por tanto, a efectos de puntuación, se han considerado válidos tanto los títulos académicos requeridos, como los certificados que acrediten la formación específica en gestión de residuos de construcción y demolición.

B.- En el caso del auditor experto en gestión ambiental, puesto que se solicitaba formación académica en medio ambiente y/o con formación específica en técnicas de auditoría de sistemas de gestión ambiental, se han valorado tanto los títulos académicos como los certificados de acreditación de formación específica en técnicas de auditoría de sistemas de gestión ambiental a efectos de puntuación.

C.- El propuesto como adjudicatario deberá ratificar el nombre del auditor propuesto a fin de verificar que dicho técnico dispone de la experiencia acreditada en la licitación.

Documentación justificativa del ANEXO III presentada:

- En el caso de la empresa INMEVA INFRAESTRUCTURAS S.L. se compromete a realizar una auditoría que se llevará a cabo por un auditor experto en gestión de residuos de construcción y demolición en ambos lotes. Para ello ha presentado el título de Ingeniero Técnico Forestal de [REDACTED] así como el título de Master en Gestión Integrada de la Prevención, Calidad y Medio Ambiente de 1.100 horas con contenido específico en gestión de residuos de construcción y demolición por lo que la puntuación obtenida es de 25 puntos en ambos lotes.
- En el caso de la empresa EIFFAGE ENERGIA, S.L. se compromete a realizar una auditoría que se llevará a cabo por un auditor experto en gestión de residuos de construcción y

demolición en ambos lotes. Aporta el título de Licenciada en Ciencias Ambientales de [REDACTED] que no puede valorarse al no corresponderse con la formación requerida en el pliego (formación académica de arquitectura, ingeniería relacionada con ejecución de obras, arquitectura técnica o ingeniería técnica relacionada con ejecución de obras). No obstante, también se incluye un certificado del curso de “Gestión de Residuos de Construcción y Demolición y Elaboración de Plan de Gestión” de 50 horas de duración, superior a las 30 horas de formación específica que se requerían en el pliego. Por tanto, la puntuación obtenida es de 25 puntos en ambos lotes.

- En el caso de la empresa COBRA INSTALACIONES Y SERVICIOS S.A. se compromete a realizar una auditoría que se llevara a cabo por un auditor experto en gestión ambiental en ambos lotes. Propone a [REDACTED] No aporta título académico, pero sí incluye certificado de formación específica en “Sistemas de Gestión Medioambiental” de 100 horas de duración. Por tanto, la puntuación obtenida es 15 puntos en ambos lotes.
- En el caso de la empresa ARENAS JIMENEZ DISEÑO S.L., que únicamente licita el lote 2 Aranjuez, se compromete a realizar una auditoría que se llevará a cabo por un auditor experto en gestión ambiental. Propone a [REDACTED], aportando recibo de abono de los derechos de expedición título de Arquitecto Técnico y formación específica “Máster Universitario en Gestión Integrada de la Calidad, el Medioambiente y la Prevención de Riesgos Laborales” de 60 créditos con contenido específico en gestión ambiental. Por tanto, la puntuación obtenida es 15 puntos en el lote 2.
- En el caso de la empresa DOMINION I Y I APPLIED ENGINEERING, S. L. siguiendo la decisión de la mesa descrita anteriormente se ha puntuado con 0 puntos en ambos lotes.

III. VALORACIÓN

Atendiendo a los criterios de valoración y teniendo en consideración los aspectos y aclaraciones realizadas en el apartado anterior, se informa a la mesa de contratación a los efectos oportunos sobre la documentación presentada por los licitadores que esta unidad técnica recibe mediante OneDrive:

LICITADOR	NIF	Lote	Anexo III Criterio Ambiental oferta	Puntos 11.2. CRITERIOS EVALUABLES DE FORMA AUTOMÁTICA POR APLICACIÓN DE FÓRMULAS: Criterio Ambiental	Observaciones
INMEVA INFRAESTRUCTURAS S.L.	B47383328	Lote 1	EXPERTO GRCD (1)	25	-
		Lote 2	EXPERTO GRCD	25	-
EIFFAGE ENERGIA, S.L.	B02272490	Lote 1	EXPERTO GRCD	25	A
		Lote 2	EXPERTO GRCD	25	A
COBRA INSTALACIONES Y SERVICIOS SA	A46146387	Lote 1	EXPERTO GA (2)	15	B
		Lote 2	EXPERTO GA	15	B
ARENAS JIMENEZ DISEÑO SL	B86931318	Lote 2	EXPERTO GA	15	-
DOMINION I Y I APPLIED ENGINEERING, S. L.	B85465870	Lote 1	Ambas opciones	0	Marca ambas opciones
		Lote 2	EXPERTO GRCD	0	No aporta ni título académico ni formación específica del auditor experto

NOTA:

- (1) En caso de “Oferta realizar una auditoría que se llevará a cabo por un auditor experto en gestión de residuos de construcción y demolición” se ha abreviado como: EXPERTO GRCD
- (2) En caso de “Oferta realizar una auditoría que se llevara a cabo por un auditor experto en gestión ambiental” se ha abreviado como: EXPERTO GA

Lo que se informa a la mesa de contratación a los efectos oportunos

Madrid, a la fecha de la firma

La Jefa de Servicio
de Instalaciones y Equipos

Firmado digitalmente por: LLORENTE RUIZ MARGARITA
Fecha: 2026.07.01 12:29

CONFORME:
La Jefa de Área de Instalaciones
y Equipos

Firmado digitalmente por: SILVA FIDALGO ELENA
Fecha: 2026.07.01 12:59

VºBº:
El Subdirector de Inversiones en Centros Públicos de
Atención Social

Firmado digitalmente por: GARCIA VILLAR IGNACIO
Fecha: 2026.07.01 13:11